

Derecho Innova

Año 4 | Vol. 6 | Julio 2020



FACULTAD DE
DERECHO

SECRETARÍA
ACADÉMICA

ÁREA DE
DESARROLLO
CURRICULAR E
INNOVACIONES

El Dr. García Chiple analiza desde su rol docente el recorrido virtual de este primer semestre

Tras el cierre del primer semestre, el análisis de lo hecho resultó casi inevitable para cada docente de la casa. Compartimos a continuación las reflexiones del Dr Edgardo García Chiple, titular de la cátedra Derecho Romano C, sobre este particular primer período del ciclo lectivo 2020.

¿Cómo caracterizarían la experiencia de dictado virtual?

G.Ch: No dudo de que fue una verdadera experiencia, y ese es el justo término pues debimos experimentar. De un día para otro fue necesario mudar de un sistema de más de doscientos años a este de la virtualidad: recursos humanos,



tecnológicos, plataformas, anchos de banda, gabinete de asesoramiento, etc, Una artillería de situaciones de pronto irrumpieron y, sin demora, se sustituyó el pizarrón y la tiza o el marcador. No lo planteo desde la nostalgia sino desde la urgencia y desde el propio reto como Facultad de Derecho y como Universidad para estar acorde a las necesidades de los días que corrían.

Existía el aula virtual como un apoyo, pero de golpe la virtualidad ocupó el espacio y ni siquiera algo de presencialidad podría, a la inversa, erigirse en herramienta de apoyo del sistema virtual. Entonces con este relato marcado en nuestras propias vivencias debo decir que la experiencia fue totalmente satisfactoria pero no por ello menos cuasi-traumática por momentos.

¿Cuáles fueron las principales estrategias que usaron para enseñar su materia?

G.CH: Fueron múltiples: videos de cada una de las unidades, que se subieron al aula virtual para dar cuenta de la mayoría de los contenidos de la materia; mapas conceptuales, cuadros sinópticos y guías de estudio para trabajar el material obligatorio. También se compartió un repertorio de casos prácticos de resolución, que se trabajaban junto a los aspectos teóricos centrales en encuentros virtuales a través de las plataformas Zoom o Meet. Y, por supuesto, la actualización constante en el aula virtual de toda la información propia del cursado y de vital importancia para nuestros alumnos y alumnas.



¿Cómo valoran la experiencia y desempeño de los y las estudiantes?

G.CH: Estoy convencido de que los y las alumnas sacaron de este infortunio el mayor provecho. Su juventud, en la mayoría de los casos, su cercanía a los avances de la informática y sus modelos actuales fueron de mucha ductilidad para su trabajo. Algunos

pocos tuvieron que encontrar una solución por parte de nuestra Casa de Estudios ante la falta de acceso a la conectividad o de dispositivos para ello.

Creo que pudieron sortear la distancia en cuanto al acceso a la información y a los contenidos de la asignatura, pero no con respecto a la interacción con sus profesores. En lo personal extrañé el cruzar palabras, gestos y hasta comentarios enriquecedores en el aula con el estudiantado. Eso no lo devolverá jamás esta pandemia y su aislamiento; ellos no lo podrán recuperar y yo siento que lo tengo listo y guardado para entregárselo en cuanto me sea posible. Pues no solo les enseñé mi asignatura sino me siento un necesario cómplice de su tránsito en la vida universitaria. Al tratarse de una asignatura que se dicta en el primer año y en primer semestre es casi de rigor que en esta materia formativa pueda tratar humildemente de anexar al contenido curricular el valor agregado que da la relación interpersonal con los educandos.



En otro orden de cosas, opino que el desempeño de ellos fue fantástico, se supieron acomodar a la situación. Creo que es de valorar, pues ellos y ellas desde su domicilio con todas las circunstancias que los rodeaban y que no podían evitar debieron acomodarse, sumado al dolor y pesar o temor que como sociedad en su conjunto a todos nos embargaba. Quiero creer que no han sentido la soledad del aprendizaje sino por el contrario que esta instancia fue un aporte significativo para su crecimiento.

¿Qué capitalizan como positivo de lo vivenciado?

G.CH: Lo primero que puedo capitalizar es el valor de una universidad y un sistema educativo que no se corrió, no se rindió, sino que con mucho cuidado dijo acá está presente para acompañar la calamidad que acontecía.

Pero ese sistema está conformado por hombres y mujeres; estoy diciendo docentes que debieron acomodarse rápidamente y dar lo mejor de cada uno de ellos. Hemos incurrido seguramente en errores, pero pusimos toda nuestra pasión y esfuerzo para el logro del objetivo: seguir avanzando.

Debo capitalizar el compromiso y unidad de cátedra a la hora de enfrentar las nuevas estrategias, y actuar corporativa y cooperativamente donde a partir del reconocimiento de las propias limitaciones transitorias - pues se superaron rápidamente- se sumaron los aportes de cada uno de los integrantes traducido en habilidades y contribuciones al conjunto.

Capitalizo también que no solo los/as profesores/as debimos aplicar técnicas novedosas de enseñanza, sino además una suerte de filosofía personal ante la situación.

Capitalizo el nivel de compromiso de los docentes, estudiantes y personal no docente de la casa por el esfuerzo puesto de manifiesto para adecuarse a las necesidades frente a esta nueva modalidad.

Exitosa experiencia de la materia opcional Derechos Humanos Laborales, Derecho Internacional del Trabajo con el Cine como Recurso Didáctico



Ante la suspensión de las actividades académicas como consecuencia de la pandemia, la materia Opcional Derechos Humanos Laborales, Derecho Internacional del Trabajo con el Cine como Recurso Didáctico (que se desprende de la materia troncal Derecho del trabajo y la seguridad social a cargo de...) se dictó en forma completamente virtual durante este

primer cuatrimestre. Lo destacable del enorme trabajo de esta cátedra, dirigida por el Prof. Dr. Mauricio César Arese, y coordinada por los adscriptos, abogados Noelia Pedrino y David Medina, es que a solo una semana de declarada la cuarentena obligatoria, el equipo ya se encontraba dictando clases a través de la plataforma Zoom. Además, todos los recursos didácticos se compendiaron, desarrollaron, presentaron y evaluaron en forma digital a través del Aula Virtual con el apoyo de facebook, whatsapp y correos electrónicos.

La plataforma Zoom cobró vital importancia, no solo para el dictado de clases, sino también para la defensa de trabajos de investigación, la transmisión de material de cine e incluso la organización de un seminario abierto con profesores de universidades nacionales y del exterior (Chile, Uruguay y España) organizado con la **Secretaría de Egresados** de la Facultad de Derecho. Este evento contó con la asistencia de más de 150 participantes de diferentes países.

El cursado se realizó con el apoyo de cuatro filmes y dos documentales relativos a la materia. Como trabajo final los alumnos y alumnas debieron desarrollar un trabajo de investigación, que contó con el acompañamiento de los 11 adscriptos vocacionales de la cátedra y que los alumnos y alumnas defendieron de manera individual en disertaciones virtuales por Zoom. Finalmente, y en virtud de la calidad de las investigaciones presentadas, se trabaja en la producción de un material digital que luego será presentado a la Editorial de la Facultad de Derecho para su edición gráfica.

Experiencia de evaluación y desarrollo profesional en la Cátedra de Derecho Penal I “A”

Investigación-acción son la clave de este gran trabajo que lleva adelante el equipo liderado por la Dra. Aída Tarditti y 15 docentes de los diferentes turnos de cátedra, con formación disciplinar-específica en el área de derecho, experiencia docente y en investigación específica además del aporte de una profesora del área pedagógica.

El trabajo entre profesores y adscriptos de la Cátedra se inició en el “Taller de Metodología de Casos en la formación jurídica alemana” que

organizó el Titular Dr. Gabriel Pérez Barberá en el año 2016¹, en cuyo marco se dialogó sobre la posibilidad de adoptar el método de opción múltiple para los parciales de la asignatura. Y a partir de allí el esfuerzo se centró en sistematizar experiencias generadas mediante el proceso de evaluación y su vinculación con la enseñanza, desde el ángulo de la investigación- acción.

Esta perspectiva supone el compromiso de los actores desde su propio contexto y realidad. Se profundiza en la comprensión de una problemática y se adopta una postura exploratoria frente a una definición inicial de la situación. Díaz Barriga (2009) menciona que el desafío de la investigación- acción es que el docente se perciba como un profesional que tiene bajo su responsabilidad el aprendizaje.

Considerar a la investigación-acción como modalidad de trabajo presume instalar una manera diferente de efectuar la docencia universitaria, requiere un trabajo reflexivo que —en este caso— comienza con la evaluación y se orienta a las decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje. Es un proceso de permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción, en donde el docente es sujeto activo en y de su propia práctica (Elliot, 1997). Así se conforma un trabajo pedagógico que pretende relacionar contenidos específicos-disciplinares y pedagógicos con las realidades de los estudiantes, sus conocimientos previos y estilos cognitivos, de manera que permita explicitar las decisiones del proceso de enseñanza y aprendizaje. (Fernandes et al, 2011). Puede acceder al documento que describe en detalle esta valiosa experiencia a través del siguiente link https://drive.google.com/file/d/1oW3sXIBDgo_QQLwWw5R5PvUooxc5CbfE/view?usp=sharing



Equipo de edición:

Mgter. María Ruiz Juri mruizjuri@derecho.unc.edu.ar

Lic. Esp. Rosana Fernández rosanafernandez@derecho.unc.edu.ar

Lic. María Belén Santillán Arias mbsantillanarias@derecho.unc.edu.ar

Colabora

Programa de Redacción Académica (RD 1475/2018)
